



ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición el expediente, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial de Badajoz de la Consejería de Educación y Cultura, avda. de Europa n.º 2, 06004 Badajoz, Tel. 924012340.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CERRATO GONZÁLEZ. LORENA Calle García Lorca, 32 TORREMEJÍA (BADAJOZ)	09216707D	204,00 €	2011/2012	1.2
GUERRERO PLANS. GUILLERMO Ctra Zafra, s/n FUENTE DEL MAESTRE (BADAJOZ)	45557425Z	2.040,00 €	2011/2012	14.12
DEMBELE. HAROUNA Calle Benito Mahedero Balsera, 75 BADAJOZ	Y0419794N	408,00 €	2011/2012	1.1
VÁZQUEZ RUIZ. ÁNGEL CRISTOBAL Calle San Agustín, 19 JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ)	80108416Z	2.448,00 €	2011/2012	1.2

Badajoz, a 25 de febrero de 2013. La Delegada Provincial, CONCEPCIÓN CAJARAVILLE BONILLA.

• • •

ANUNCIO de 7 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos de declaración de pérdida del derecho al cobro de ayuda concedida en los expedientes que se relacionan. (2013080948)

Intentadas las notificaciones de los actos administrativos que a continuación se relacionan, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:



Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatario	Expte.
Secretaría General de Educación	Resolución de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento administrativo de declaración de pérdida del derecho al cobro de la ayuda concedida, en virtud Decreto 274/2011, de 11 de noviembre, (DOE núm. 221, de 17 de noviembre), por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar y se aprueba la primera convocatoria para el curso 2011/2012.	Heidi Yolani Osorto Padilla	1386-12-166
Secretaría General de Educación	Resolución de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento administrativo de declaración de pérdida del derecho al cobro de la ayuda concedida, en virtud Decreto 274/2011, de 11 de noviembre, (DOE núm. 221, de 17 de noviembre), por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar y se aprueba la primera convocatoria para el curso 2011/2012.	María Morcillo Albarrán	1377-12-157

El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, n.º 30, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro de los mismos en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 7 de marzo de 2013. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 11 de marzo de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Atención socioeducativa de medidas judiciales, en fines de semana y días festivos en el Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales Vicente Marcelo Nessi en Badajoz". Expte.: SV-13.001. (2013080959)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Gobierno de Extremadura, Consejería de Salud y Política Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-13.001.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>